

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A.

En la ciudad de La Troncal, a los 30 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las calles Ángel María Iglesias # 509 y Alfonso Andrade, del cantón La Troncal, siendo las catorce horas con treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A. a saber:

El Sr. Franklin Patricio Delgado Delgado, por sus propios derechos, propietario de 299 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Carlos Anibal Delgado Vintimilla, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Sr. Marco Felipe Granja Ayala, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su titular, el señor Carlos Anibal Delgado Vintimilla, y actúa como secretaria ad-hoc señora Rosa Ubalдина Delgado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión y sube a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2020, a las 14h30, a través del aplicativo zoom, a fin de tratar:

1. Constatación de la asistencia
2. Instalación de la junta por parte del señor presidente
3. Conocer y resolver informes de sobre el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Conocer y resolver informes de sobre el informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019
5. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2019.
7. Clausura

2.- A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

2.- El presidente una vez constatado el quorum se da por instalada la sesión

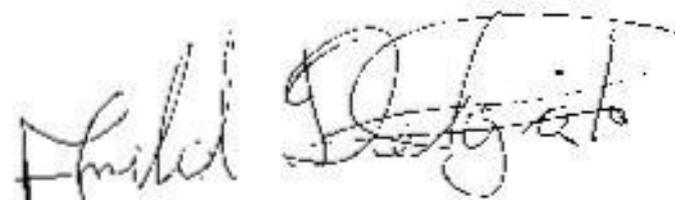
3.- El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, el conocimiento de los informes presentados por el comisario de la Compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

4.- El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el cuarto punto del orden del día a tratarse, inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

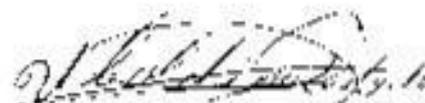
5.- Terminada la lectura del informe del gerente y comisario y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Franklin Patricio Delgado Delgado, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

6.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Y una vez analizados y como la empresa recién empieza sus actividades económicas no hay utilidades para ser distribuidas aún.

7.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Carlos Anibal Delgado Vintimilla
Presidente



Rosa Ubaldina Delgado
Secretaria ad-hoc